

**NOTA DE ESTUDIO****ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES****COMITÉ EJECUTIVO****Cuestión 19: Acrecentamiento de la eficiencia y eficacia de la OACI****EXPLORACIÓN DE NUEVOS MÉTODOS DE TRABAJO PARA LA OACI**

(Nota presentada por los Emiratos Árabes Unidos)

RESUMEN

En el marco del 39º período de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), los Emiratos Árabes Unidos emitieron la nota A39-WP/320. A través de dicho documento, se invitó a la Asamblea a tomar nota de:

- a) los desafíos que enfrentan los Estados como consecuencia del volumen de correspondencia y la necesidad de que la OACI desarrolle una plataforma de gestión de correspondencia en línea para reducir la carga administrativa y facilitar el análisis y la generación de informes referentes a las respuestas a la correspondencia; y
- b) la necesidad de que la OACI emprenda una iniciativa para la gestión de correspondencia que contemple la gestión de cambios, una actividad fundamental para que los Estados puedan cumplir con sus respectivos mandatos de manera realista.

Este año, los Emiratos Árabes Unidos desean reiterar esta creciente inquietud y solicitar a la OACI que evalúe el volumen y la frecuencia de las actualizaciones y publicaciones y determine si efectivamente se logran los resultados esperados.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) tomar nota del informe sobre la evaluación de los planes globales (GASP y GANP) de la OACI emitido por la Oficina de evaluación y auditoría interna;
- b) encargar al Consejo de la OACI que evalúe las metodologías de trabajo de la OACI con miras a obtener productos más orientados a resultados que de carácter prescriptivo; en especial, en lo atinente al proceso de promulgación de publicaciones;
- c) encargar a la OACI que implemente un sistema para medir y hacer seguimiento de los métodos de la OACI que efectivamente aliente el desarrollo de enfoques de trabajo innovadores tendientes a facilitar la implementación de normas y métodos recomendados (SARPS), el Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP) y el Plan mundial de navegación aérea (GANP) dentro de los Estados.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con los siguientes Objetivos estratégicos: Seguridad operacional, Capacidad y eficiencia de la navegación aérea y Desarrollo económico del transporte aéreo.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.
<i>Referencias:</i>	EV/2018/02 – Oficina de evaluación y auditoría interna A39-WP/320 – Volumen de correspondencia de la OACI

1. INTRODUCCIÓN

1.1 En el marco del 39° período de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), los Emiratos Árabes Unidos emitieron la nota A39-WP/320.

1.2 A través de dicho documento, se invitó a la Asamblea a tomar nota de:

- a) los desafíos que enfrentan los Estados como consecuencia del volumen de correspondencia y la necesidad de que la OACI desarrolle una plataforma de gestión de correspondencia en línea para reducir la carga administrativa y facilitar el análisis y la generación de informes referentes a las respuestas a la correspondencia; y
- b) la necesidad de que la OACI emprenda una iniciativa para la gestión de correspondencia que contemple la gestión de cambios, una actividad fundamental para que los Estados puedan cumplir con sus mandatos de manera realista.

1.3 Este año, los Emiratos Árabes Unidos desean reiterar esta creciente inquietud y solicitar a la OACI que evalúe el volumen y la frecuencia de las actualizaciones y publicaciones y determine si efectivamente se logran los resultados esperados.

2. ANÁLISIS

2.1 En 2016, se emitieron 109 comunicaciones a los Estados. Entre ellas, 10 se referían a propuestas de cambios a alguna Publicación de la OACI (Anexo o Documento) y 26 se referían a la adopción de cambios ya presentados.

2.2 En 2017, se emitieron 135 comunicaciones a los Estados. Entre ellas, 13 se referían a propuestas de cambios a alguna Publicación de la OACI (Anexo o Documento) y 6 se referían a la adopción de cambios ya presentados.

2.3 En 2018, se emitieron 114 comunicaciones a los Estados. Entre ellas, 8 se referían a propuestas de cambios a alguna Publicación de la OACI (Anexo o Documento) y 18 se referían a la adopción de cambios ya presentados.

2.4 Estas cifras son indicativas de un importante volumen de cambios a ser revisados y adaptados a la reglamentación nacional por parte de los Estados. No obstante, los Emiratos Árabes Unidos reconocen que muchos de los cambios surgen efectivamente de solicitudes efectuadas por los Estados y respaldadas por los miembros. Por lo tanto, los cambios no siempre son motivados por la OACI, y los Estados deben entender que, cuantos más requerimientos tengan, más difícil será gestionar los cambios.

2.5 El gran volumen de publicaciones y revisiones frecuentes supone un riesgo para los principales mandatos que la comunidad de aviación impone a los Estados contratantes del Convenio de Chicago. En el marco de las diversas misiones realizadas por los Emiratos Árabes Unidos para dar asistencia a otros Estados, los Emiratos Árabes Unidos lograron dimensionar más cabalmente el desafío que suponen, por ejemplo, los cambios a normas y métodos recomendados (SARPS) con fechas de aplicación integradas, los cambios habituales al Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP) o al Plan mundial de navegación aérea (GANP), o las comunicaciones a los Estados que se reciben.

2.6 En este contexto, cabe destacar el informe sobre la evaluación de los planes globales (GASP y GANP) de la OACI, emitido recientemente por la Oficina de evaluación y auditoría interna. Si bien, por un lado, el informe arroja luz sobre oportunidades de mejora en el GASP y GANP, en realidad debería alertarnos sobre el estado de otras publicaciones emitidas por la OACI. El documento contiene

constataciones y recomendaciones que los Emiratos Árabes Unidos apoyan y consideran que cada una de ellas debe ser analizada y abordada debidamente.

3. **CONCLUSIÓN**

3.1 Por consiguiente, además de las recomendaciones expresadas por la Oficina de evaluación y auditoría interna, los Emiratos Árabes Unidos quisieran invitar a la Asamblea a que recomiende a la OACI adoptar otras medidas, como las indicadas a continuación, tendientes a facilitar efectivamente la implementación de SARPS, el GASP y el GANP dentro de los Estados.

3.2 Estos métodos podrían ser un avance hacia SARPS más basados en los resultados, la priorización de tareas en base a una evaluación de riesgos, mayor dependencia y delegación en la Oficina regional para efectuar cambios de alcance exclusivamente regional, o mejores sinergias entre éstas, sin centralización en la Sede de la OACI.

— FIN —